dexar arrexar las Vnicas q̃ se rreserua Salsbar q̃ tiene en
aquel viaio Causando el daño Correspondiente de aregio
q̃ Cansa Conuiio nesesario para dubrir dha rreserua pres
q̃ si se manifestase esta agua Con los Cuadro q̃ ay en el
Vbiese haba de agua Como Vn mueso della, y no obstan
pore el informe q̃ tienen hecho vezindad, y que quedo solo
escasso limpio aquel viaio en Vn dedo odos de agua los q̃
pasen en la Consideracion sala Villa para q̃ dispesa alo
q̃ aya lugar, y en birtud de la diligencia q̃ se encuentra en
este Ayuntam.to del S.r Goues mando se Vote Separadam.te
y por el S.r D.n Joan Co Camacho dopes se Expuso q̃ en atenc.n
á haver manifestado los S.res Comisarios q̃ ay o puede haver
otros pretendientes para la Explicada agua q̃ se suspenda
esta probidencia por algunos dias hasta tanto q̃ se Vea
lo que hauer ocasion Trayendo Vacio diciendo se adhiria el
S.r D.n Gines Mariz Carneiro ———————————
y el S.r D.n Gonsalo de Conuiio Mosa dixo q̃ en atencion
á q̃ aquesta ocasionara años hace q̃ dha agua esta
perdida, y q̃ ninguno se ha mouido a querer sacarla por
no ser de ninguin probecho. q̃ se le de la licencia al S.r Alv
fonso Legas Mariz pagando el Censo q̃ la Villa deba
munase ———————————
el S.r D.n Bar.me de Cay.a Pen.o dixo: se Conformaua con el
Voto y acuerdo de los S.res D.n Joan Co Camacho y D.n Gines
Mariz Conuiio ———————————
el S.r D.n Joan Co Castillo dixo: se le de por hecha la licencia
a el suplicante D.n Alfonso Legas imponiendole la pension
del